

MEMORANDO

PARA: Rectora
ESPERANZA RAMOS RAMIREZ
COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)

DE: Oficio de Control Interno

Fecha: 19 de junio de 2024

Asunto: Entrega informe final Evaluación FSE.

Respetada Rectora Esperanza:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar de auditoría el día 30 de mayo de 2024, mediante radicado I-2024-64879, en el cual se dispuso de un término de tres (3) días siguientes al radicado del informe, para allegar los comentarios u observaciones que se consideraran pertinentes; al no recibirse repuesta alguna por parte de la Institución, se entienden como aceptadas y en consecuencia el informe queda en firme

De acuerdo con lo anterior, se remite el informe final para que la institución proceda a formular plan de mejoramiento para la observación comunicada; para la formulación se deberán identificar las causas, acciones correctivas y/o preventivas tendientes a corregir lo evidenciado o prevenir que a futuro se vuelva a presentar la situación observada por la Oficina de Control Interno, soportes de acciones de mejora, responsable y fecha final o de cumplimiento; una vez se disponga de lo anterior, se debe remitir mediante radicado por el aplicativo SIGA y al correo electrónico drubiov@educacionbogota.gov.co en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Presentado el plan de mejoramiento y aprobado por la Oficina de Control Interno, la IED deberá proceder a cargar las acciones de mejora en el aplicativo ISOLUCION siguiendo el Instructivo 20-IT-001 Formulación y Seguimiento PM para posteriormente realizar la verificación de las acciones indicadas en el mismo; así mismo, y como responsables de la ejecución de las actividades, deberán hacer seguimiento a dicho plan.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse a esta oficina al teléfono 324-1000 Ext. 1209

Cordial saludo,



MARLON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexo: 4 Folios Informe Final y 4 folios de anexo

Proyectó: Diana Milena Rubio Vargas / Profesional Contratista OCI SED

Revisó: Erika Milena Vera Orjuela / Profesional Contratista OCI SED



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)



Auditor	Diana Milena Rubio Vargas	
Proceso a área a auditar	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)	
Fecha de inicio	17/04/2024	
Fecha de cierre	29/04/2024	
Código PAA/Dependencia	50	8

Objetivo general		
Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.		
Objetivos específicos		
1.	Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales.	
2.	Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos Institucionales.	
3.	Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos.	
4.	Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales.	
5.	Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.	

Alcance
La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023

Antecedentes/Limitaciones
1. El día 1 de marzo de 2024 mediante radicado I-2024-27023 se informó a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales, el grupo 2 de Colegios a ser auditados en la vigencia 2024 a los cuales se requirió información y documentación para el desarrollo de la auditoría de FSE y Sistema Integrado de Gestión; el Colegio Delia Zpaata Olivella IED se encuentra listado en el grupo 2.
2. El día 15 de marzo de 2024, la IED mediante correo electrónico allegó a la Oficina de Control Interno la información requerida para la auditoría de FSE y Sistema Integrado de Gestión.
3. El día 17 de abril de 2024 se asistió a las instalaciones de la IED para realizar la reunión de apertura.
4. El día 29 de abril de 2024 se asistió a las instalaciones de la IED para realizar la reunión de cierre.
5. Mediante radicado I-2024-64879 del 30 de mayo de 2024, se remitió informe preliminar de auditoría al Colegio Delia Zapata Olivella IED.
6. A la fecha de generación de informe final de auditoría la IED, no remitió observación alguna referente al informe preliminar de auditoría.

RESUMEN EJECUTIVO	
CUMPLIMIENTO	6
OBSERVACIÓN	1

DESARROLLO DE LA AUDITORIA
El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontrarán siete (7) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI) y una (1) con la segregación de funciones. A continuación se presentan los resultados:

1. Ambiente de Control: Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

Valoración Final del componente	Cumplimiento
---------------------------------	--------------

En desarrollo de la auditoría, se logró validar el cumplimiento respecto a; la constitución e instalación de espacios de participación para la comunidad educativa como el comité de sostenibilidad contable y de mantenimiento, el respectivo proceso de rendición de cuentas, la adopción de manual de contratación, tesorería y Reglamento Interno de Consejo Directivo, la convocatoria y reunión del Consejo Directivo periódicamente, cumplimiento del quorum, en sesiones de Consejo Directivo que soporten la toma de decisiones por este estamento y constitución e instalación de Comité de Gestión de Riesgos Lo anterior considerando lo dispuesto en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, Decreto 1860 de 1994, Reglamento interno de Consejo Directivo, Resolución 430 de 2017 y Resolución 219 de 1999.

Ver Anexo 3

Evaluación de información enviada por el colegio
La IED no aportó respuesta alguna al informe preliminar, el cual fue remitido con radicado I-2024-64879 del 30 de mayo de 2024



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)



2.Actividades de Control Financiero: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal; Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.

Valoración Final
del componente Cumplimiento

En desarrollo de la auditoría a la vigencia 2023, se logró validar el cumplimiento respecto a; Cierre fiscal con el soporte de la totalidad de los formatos correspondientes y cruce de las cifras contenidas, aprobación y presentación de presupuesto, soporte de pagos realizados atendiendo los lineamientos contractuales y de tesorería, registro de comprobantes de ingreso e incorporación de excedentes mediante acuerdo presupuestal y generación de conciliaciones bancarias con validación de saldos de libros auxiliares y realizar la depuración oportuna de partidas conciliatorias. Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, Memorando DF 5400-008-2022, Memorando DF 5400-007-2022, Manual de contratación y de tesorería adoptados por la IED.

Ver Anexos 4, 10 y 11

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no aportó respuesta alguna al informe preliminar, el cual fue remitido con radicado I-2024-64879 del 30 de mayo de 2024

3.Actividades de Control Administrativo Almacén: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración Final
del componente Cumplimiento

En desarrollo de la auditoría, se logró validar el cumplimiento respecto a; Ingreso y salida de elementos con registro de formatos correspondientes, dejando como soporte factura y/o contrato y con registro de firma de almacenista, dando cumplimiento a lo dispuesto en Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019

Ver Anexo 5

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no aportó respuesta alguna al informe preliminar, el cual fue remitido con radicado I-2024-64879 del 30 de mayo de 2024

4.Gestión de riesgos: Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

Valoración Final
del componente Cumplimiento

Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2024-9803 del 26 de enero de 2024, se evidenció la IED definió el mapa de riesgos de la IED y realizó los seguimientos a los controles definidos en mapa de riesgos de manera oportuna. Lo anterior atendiendo lo dispuesto en la Guía metodológica para la Administración del Riesgo

Ver Anexo 6

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no aportó respuesta alguna al informe preliminar, el cual fue remitido con radicado I-2024-64879 del 30 de mayo de 2024



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)



5. Información y comunicación: Este componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y el envío oportuno de información solicitada por terceros.

Valoración Final
del componente **Cumplimiento**

Ver Anexo 7

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no aportó respuesta alguna al informe preliminar, el cual fue remitido con radicado I-2024-64879 del 30 de mayo de 2024

6. Monitoreo y supervisión: Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y el envío de informes según la normatividad aplicable.

Valoración Final
del componente **Observación**

Ver Anexos 8 y 12

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no aportó respuesta alguna al informe preliminar, el cual fue remitido con radicado I-2024-64879 del 30 de mayo de 2024

8. Segregación de Funciones: Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

Valoración Final
del componente **Cumplimiento**

Ver Anexo 9

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no aportó respuesta alguna al informe preliminar, el cual fue remitido con radicado I-2024-64879 del 30 de mayo de 2024



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)



AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLITICA DE CONTROL INTERNO

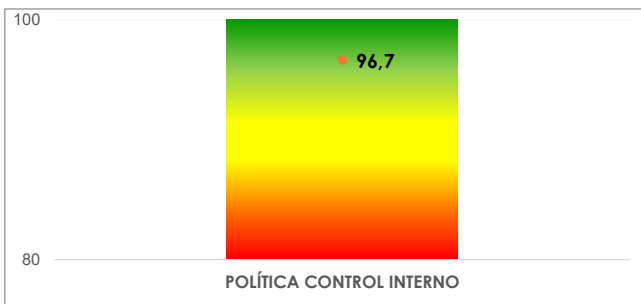
El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

El modelo de autodiagnóstico fue enviado a la IED a través de formulario en Microsoft Forms el 17 de abril de 2024 y recibido diligenciado el 29 de abril de 2024.

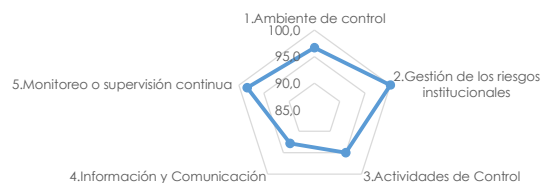
A continuación, se adjuntan los resultados y gráficos del resultado del autodiagnóstico:

Valoración
promedio 96,7

Calificación por componentes	
1.Ambiente de control	96,7
2.Gestión de los riesgos institucionales	100,0
3.Actividades de Control	95,0
4.Información y Comunicación	92,9
5.Monitoreo o supervisión continua	98,3



Calificación por componentes OCI



CONCLUSIONES

En el desarrollo de la auditoría se evidenciaron debilidades en el cumplimiento de las funciones del FSE como se señaló en 1 observaciones, para las cuales la IED debe establecer un plan de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación del Distrito realizará seguimiento permanente a las acciones definidas, como herramienta de prevención que contribuye al mejoramiento continuo de los procesos de la institución educativa.

RECOMENDACIONES

Se recomienda la IED continuar con el fortalecimiento del Control Interno en sus funciones administrativas, presupuestales y de almacén; instalando los espacios de participación, aprobando el presupuesto para la vigencia y las modificaciones al mismo por parte del Consejo Directivo, generando los informes de cierre de tesorería, adoptando manuales para la gestión contractual, de tesorería y el reglamento del Consejo Directivo, soportando los pagos realizados conforme los lineamientos, brindando informe a la comunidad mediante la rendición de cuentas y registrando los ingresos y salidas de elementos con los debidos soportes y registros de firma. Por otra parte, se recomienda adoptar las acciones de mejora conducentes a ejecutar los proyectos de inversión que son aprobados por Consejo Directivo.

FIRMAS

Diana Milena Rubio Vargas
Profesional Oficina de Control Interno
Elaboró

Erika Milena Vera Orjuela
Profesional Oficina de Control Interno
Revisó

Aprobado por:

Marlon Enrique Mendez Villamizar
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexo 1: Criterios de auditoría

Normatividad aplicable	
Ley 80 de 1993	Resolución 0005 de 2019 SED
Ley 87 de 1997	Resolución No. SHD-000256 de 2020
Ley 115 de 1994	Resolución No. SHD-000296 de 2020
Ley 715 de 2001	Resolución 0666 del 2020
Ley 1150 de 2007	Resolución 0682 del 2020
Ley 1474 de 2011	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
Decreto 1860 de 1994	Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED
Decreto 1286 de 2005	Circular DDT No. 4 de 2019
Decreto 4791 de 2008	Circular interna SED 001 de 2020
Decreto 371 de 2010	Circular interna SED 013 de 2020
Decreto 4807 de 2011	Circular interna SED 001 de 2021
Decreto 1075 de 2015	Directiva 05 de 2020
Decreto 1082 de 2015	Directiva 09 de 2020
Decreto 990 de 2020	Memorando DF 5400-009-2019 SED
Decreto Distrital No. 061 de 2007	Memorando DF 5400-010-2019 SED
Decreto Distrital No. 121 de 2020	Memorando DF 5400-010-2020 SED
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 5400-011-2020 SED
Resolución 119 de 2006 Contaduría Nacional	Procedimiento 17-MG-003 Metodología de Administración de riesgo
Resolución 4047 de 2011 SED	Manual de Políticas Contables de la ECP de Bogotá
Resolución 2092 de 2015 SED	Manual para la gestión F y C de los FSE
Resolución 12829 de 2017	Manual uso, mantenimiento y conservación de las IED de la SED 2019
Resolución 430 de 2017 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y
Resolución SDH-000068 del 2018	Memorando DF 5400-006-2021 SED
Resolución 0004 de 2018 SED	Memorando DF 5400-007-2022 SED
Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Memorando DF 5400-008-2023 SED
Resolución No DDC-000001 de 2019	Resolución 0474 de 2023 SED
Resolución 2767 de 2019 SED	Resolución SHD-000522 de 2022

Anexo 2: Metodología

Para el desarrollo de la auditoría se adelantaron las siguientes actividades:

1.	Planeación de la Auditoría.
2.	Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén.
3.	Entrevistas y realización de autodiagnósticos.
4.	Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5.	Incluir revisión de riesgos.
6.	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

Anexo 3

1. Ambiente de Control

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Cumplimiento de periodicidad de reunión consejo directivo.	Durante la vigencia auditada, se observó que el Consejo Directivo se reunió mensualmente, según la convocatoria realizada por el rector, cumpliendo con la periodicidad indicada y tratando los asuntos propios de sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y en las Circulares 001 de 2020, 001 de 2021 y 013 de 2020 expedidas por la SED.	Cumplimiento
Cumplimiento de quorum de reunión consejo directivo.	Durante la vigencia auditada, se observó que las reuniones del Consejo Directivo se llevaron a cabo con la asistencia del número de miembros requeridos conforme lo estipula el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos	Cumplimiento
Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento interno de Consejo Directivo.	El Consejo Directivo aprobó mediante acta los manuales de tesorería y contratación, así como su reglamento interno, los cuales fueron adoptados mediante los respectivos acuerdos para la vigencia evaluada. Lo anterior, en concordancia con lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Realizar aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo	Las modificaciones presupuestales (adición, reducción y/o traslado), se realizaron durante la vigencia evaluada, de acuerdo con la normatividad y se encuentran debidamente soportadas, según lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Constituir espacios de participación, los cuales generan en la comunidad educativa confianza en las actividades que realiza la administración: Consejo de padres y madres de familia, Comités de Convivencia, Asambleas de egresados, Comités ambientales escolares	Para la vigencia auditada, se evidenció que la institución educativa tiene constituidos los siguientes espacios de participación, los cuales generan en la comunidad educativa confianza en las actividades que realiza la administración: Consejo de Padres y Madres de Familia, Comités de Convivencia y Comités Ambientales Escolares, se recomienda se realice la gestión de convocatoria e instalación de la Asamblea de Egresados.	Cumplimiento
Constituir el Comité Escolar de Gestión de Riesgos	La IED constituyó para la vigencia evaluada el Comité Escolar de Gestión de Riesgos, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaría de Educación del Distrito	Cumplimiento
La IED debe tener elegidos los siguientes espacios de participación estudiantil, los cuales generan confianza en las actividades que realiza la administración: Personero de los estudiantes, Consejo de estudiantes, Contralorías estudiantiles y Cabildante estudiantil.	La institución educativa eligió los siguientes espacios de participación estudiantil para la vigencia evaluada, los cuales generan confianza en las actividades que realiza la administración: Personero Estudiantil, Consejo de Estudiantes, Contraloría y Cabildante Estudiantil y Asamblea de Docentes.	Cumplimiento

 ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE 		
COLEGIO DE LA ZAPATA OLIVELLA (IED)		
Cumplimiento con la conformación, periodicidad de reuniones y quórum del Comité de Tienda Escolar.	La IED no cuenta con tienda escolar, conforme fue informado en radicado I-2024-32355 del 14 de marzo de 2024.	N.A.
Enviar informe del Comité de Tienda Escolar a la Dirección de Bienestar Estudiantil.	La IED no cuenta con tienda escolar, conforme fue informado en radicado I-2024-32355 del 14 de marzo de 2024.	N.A.
Realizar el proceso de llamado a oferta y adjudicación de la Tienda Escolar.	La IED no cuenta con tienda escolar, conforme fue informado en radicado I-2024-32355 del 14 de marzo de 2024.	N.A.
Conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.	La institución educativa presentó el acta de conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y actas de reunión realizada durante la vigencia evaluada con fecha del 23 de agosto de 2023, lo anterior en cumplimiento de la Resolución DDC-000003 de diciembre de 2018. No obstante lo anterior se recomienda este comité se instale y sesione iniciando vigencia y en realice sesiones de seguimiento a lo largo de la vigencia.	Cumplimiento
Cumplimiento con la conformación, periodicidad y quórum del Comité de Mantenimiento.	Para la vigencia evaluada, la IED conformó el Comité de Mantenimiento, el cual sesionó con la periodicidad estipulada en la normatividad (mínimo tres veces al año), y con la asistencia del número de miembros requeridos y tratando los asuntos propios de sus funciones, conforme lo establecido en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019), adoptado mediante Resolución 2767 de 2019.	Cumplimiento
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que la Rectora realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia evaluada, con la periodicidad y documentación requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo.	Cumplimiento

Anexo 4

2.Actividades de Control Financiero

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Realizar el cierre fiscal según los lineamientos de la Dirección Financiera de la SED.	La IED presentó la totalidad de los formatos de cierre fiscal de acuerdo con los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED en el memorando DF 5400-012-2023 SED de octubre 2023	Cumplimiento
Validar información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios.	Durante la auditoría, se observó que para la vigencia auditada, los valores registrados en el formato Estado de Tesorería y Excedentes Financieros cruzan con la información de los Formatos Acta de constitución de reservas presupuestales, Acta de constitución de cuentas por pagar y Relación de acreedores, así como con los saldos de los extractos bancarios al 31/12/2023, cumpliendo con los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED en el memorando DF 5400-012-2023 SED de octubre 2023	Cumplimiento
Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las	Durante la vigencia evaluada, la IED cumplió con el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto en las fechas y bajo los lineamientos establecidos en el memorando DF-5400-010-2023 de octubre de 2023.	Cumplimiento
Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.	Fueron verificados los soportes de la gestión contractual y pago de los 6 contratos listados en el anexo 10 del presente informe, a los cuales corresponden 13 comprobantes de egreso; validando el adecuado cumplimiento del manual de tesorería y contratación aprobados por la IED, conforme se detalla en el anexo 11 de este informe.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Comprobantes de Ingreso	Para la vigencia evaluada, se observó que el auxiliar administrativo con funciones financieras elaboró los comprobantes de ingreso por cada concepto (transferencias, SGP, SED, recursos propios y recursos de capital), debidamente soportados con los documentos correspondientes, dando cumplimiento a lo indicado en el numeral 4.1 Registro de Ingresos, 4. Procesos propios de la Tesorería, del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5- Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductoria), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Incorporación recursos de	La IED incorporó al presupuesto los recursos de capital, mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo para la vigencia evaluada.	Cumplimiento
Realización de conciliaciones bancarias. Elaboración, firma y oportunidad.	Se evidenció fueron realizadas las conciliaciones bancarias para la vigencia 2023 correspondiente a las 4 cuentas de la IED, registrando sus partidas conciliatorias sin exceder estas a los tres meses de antigüedad, con anexo de libro de bancos y extractos y dejando registro de fecha de realización.	Cumplimiento
Practicar retenciones nacionales y distritales, y efectuar el pago oportunamente.	Ítem sujeto de verificación en seguimiento transversal de impuestos	N.A.
Constitución, manejo y arqueo de caja menor	La IED no cuenta con caja menor, conforme fue informado en radicado I-2024-32355 del 14 de marzo de 2024.	N.A.

Anexo 5

3.Actividades de Control Administrativas almacén

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Ingreso de bienes o elementos a la IED	Durante la vigencia auditada, el almacenista presentó los comprobantes de ingreso de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Cumplimiento
Elaboración y presentación de inventario individual por responsable	Ítem sujeto de verificación en seguimiento transversal de Dotaciones Escolares.	N.A.
Salida de bienes o elementos con destino a las áreas, servidores públicos o terceros de la IED.	Durante la vigencia auditada, el almacenista presentó los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Cumplimiento

Anexo 6

4. Gestión de riesgos		
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos	Según el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2024-9803 del 26 de enero de 2024, la IED elaboró y actualizó el Mapa de Riesgos oportunamente, cumpliendo con la fecha límite establecida.	Cumplimiento
Realizar los seguimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos de la IED	Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del I-2024-9803 del 26 de enero de 2024, según la zona de riesgo residual identificada, la IED realizó los seguimientos programados a los controles en los plazos estipulados	Cumplimiento

Anexo 7

5. Información y comunicación		
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Realización del proceso de rendición de cuentas.	Se evidenció con base en los documentos presentados, que la Rectora realizó la rendición de cuentas y publicidad de información de la vigencia evaluada, con la periodicidad y documentación requerida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo	Cumplimiento
Envío de certificado de toma física de inventarios a la Dirección de Dotaciones Escolares.	Ítem sujeto de verificación en seguimiento transversal de Dotaciones Escolares.	N.A.
Envío del Formato único de ingresos y bajas con procedencia de Fondos de Servicios Educativos.	Ítem sujeto de verificación en seguimiento transversal de Dotaciones Escolares.	N.A.
Envío de la última baja de elementos	Ítem sujeto de verificación en seguimiento transversal de Dotaciones Escolares.	N.A.
Inventario físico de elementos	Ítem sujeto de verificación en seguimiento transversal de Dotaciones Escolares.	N.A.

Anexo 8

6. Monitoreo y supervisión		
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Supervisar la ejecución de proyectos de inversión vigencia 2021.	La Institución Educativa cerró la vigencia 2023 con una ejecución total de sus proyectos de inversión del 63%, considerando la no ejecución del proyecto No. 4. Aprovechamiento del tiempo libre y 6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes, así también se evidenció que los siguientes proyectos de inversión al cierre de la vigencia 2023 no fueron ejecutados al 100%; 7. Formación de valores con un 48%, 9. Fomento de la cultura con un 9% y 11. Otros Proyectos con un 87%. Es de	Observación
Publicar los documentos y los actos administrativos de los procesos de contratación en SECOP.	Ítem sujeto de verificación en seguimiento transversal de contratación.	N.A.

Anexo 9

7. Segregación de funciones		
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
Segregación de funciones	Durante la vigencia auditada, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento

Anexo 10

Vigencia	Beneficiario	Concepto	Valor \$
2023	Mery Cecilia Tamayo Moreno	servicio de mantenimiento preventivo y predictivo hidráulico y sanitario a todo costo incluye	28.000.000
2023	Olga Lucia Sierra Rojas	compra de tóners originales con certificación de garantía para las impresoras y duplos de la Ied colegio delia zapata olivella, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	13.396.149
2023	Gerardo Antonio Cortes Vega	servicio de mantenimiento eléctrico preventivo, predictivo integral de las instalaciones eléctricas del colegio a todo costo incluye materiales de buena calidad, limpieza, manejo de residuos, con ejecución de tracto sucesivo por el tiempo estipulado o hasta agotar los recursos del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	23.000.000
2023	Ruben Darío Torres Castillo	mantenimiento preventivo y correctivo de las motobombas de agua potable, aguas lluvias, a todo costo, incluye mano de obra, suministro de repuestos y revisión periódica, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas.	20.297.889
2023	Olga Lucia Sierra Rojas	compra de papelería y útiles de oficina necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del colegio delia zapata olivella Ied (contrato tipo bolsa).	17.780.617
2023	Suministros Musan Sas	adquisición de material didáctico y material para proyectos de inversión para los estudiantes de la institución educativa delia zapata olivella - Ied (contrato tipo bolsa)	19.337.500



Anexo 11

Cumplimiento documentación comprobantes de egreso 2023 (según muestra de contratos).

Documentación revisada Comprobantes de Egreso	% CUMPLIMIENTO 2023
Solicitud Previa de CDP	100%
Estudios Previos	100%
Estudios del mercado	100%
Plegos de Condiciones o invitación pública	100%
Cumplimiento de cotizaciones	100%
CDP	100%
RUT	100%
RIT	100%
Certificado Cámara de Comercio	100%
Cédula de ciudadanía	100%
Certificado Personería	100%
Certificado Policía	100%
Certificado Procuraduría	100%
Certificado Contraloría	100%
Garantía revisada y aprobada	50%
Contrato	100%
Registro Presupuestal (RP)	100%
Seguridad Social	100%
Acta de inicio	100%
Recibido a satisfacción	100%
Entrada de almacén	50%
Acta de liquidación del contrato	87%
Orden de Pago	100%
Factura o cuenta de cobro	100%
Comprobante de pago-Transferencia electrónica	100%
Porcentaje total de cumplimiento	95%

Anexo 12

Ejecución Proyectos de inversión 2023.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2023	3. Medio ambiente y prevención de desastres	3.000.000	3.000.000	-	100%
2023	4. Aprovechamiento del tiempo libre	2.180.200	-	2.180.200	0%
2023	6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes	4.500.000	-	4.500.000	0%
2023	7. Formación de valores	11.797.188	5.690.702	6.106.486	48%
2023	9. Fomento de la cultura	6.117.300	539.189	5.578.111	9%
2023	11. Otros Proyectos	33.602.500	29.211.154	4.391.346	87%
TOTALES		61.197.188	38.441.045	22.756.143	63%